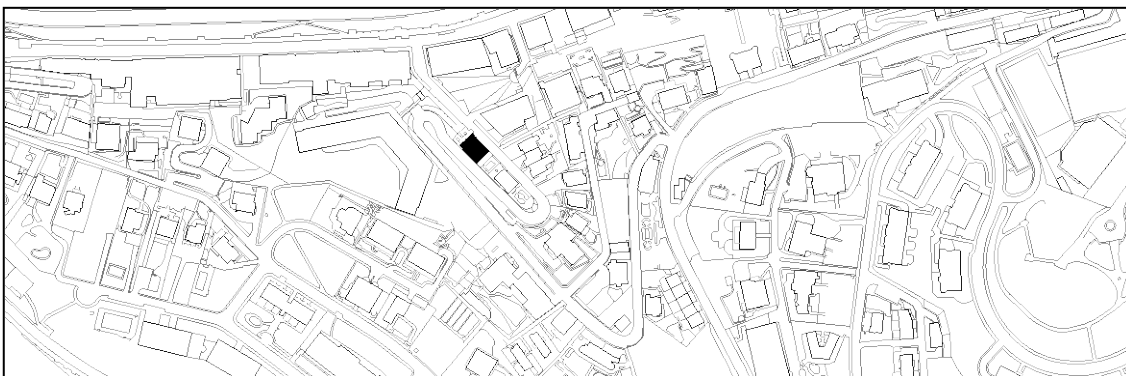


**VILLA ANA MARÍA**  
GRADO D

**PASEO DE LA FE 12-14-16**



**Miguel Irastorza, 1903**

#### **Descripción**

Es la segunda villa situada a caballo entre dos cotas del paseo de La Fe, con la anchura total entre los dos viales. Su perfil, a contar desde la cota inferior, es de planta baja de locales, altillo, primera y la segunda y tercera se encuentran ya sobre la rasante del vial superior. La torre de esquina se eleva hasta una cuarta planta. Posteriormente se hizo un levante postizo en lugar de la antigua cubierta inclinada. Su posición en este desnivel guarda relación con un muro contraterreno que tuvo la antigua fábrica de cal hidráulica La Fe, que se derribó para permitir el desarrollo de esta área. Las fachadas tienen un orden clasicista en la organización regular y proporciones de las puertas - ventanas a balcones, y la serie de arcos en los locales de planta baja. Presentan una diferencia clara entre los paños ciegos en imitación de aparejo almohadillado de piedra y la molduración de los recercados, impostas y esquinales. La torre está completamente integrada en el edificio, respetando en todo momento las alineaciones de las fachadas y solo emerge en altura. Está colocada estratégicamente en el ángulo más representativo y es el primer elemento que se percibe en la subida por el Paseo de la Fe desde Miraconcha.

#### **Régimen de protección específico del Grado D**

- 1- Elementos o partes de la fachada excluidos de la protección: Levante de la cuarta planta.
- 2- Elementos o partes de la fachada permanentes: Elementos pétreos, molduras de mortero, herrería de balcones y cubierta de la torre.
- 3- Restricciones de intervención particulares: Sin levantes.
- 4- Restituciones obligadas: No.